

# ACCIÓN URGENTE

## POBLACIÓN EN PELIGRO PESE AL LEVANTAMIENTO PARCIAL DEL TOQUE DE QUEDA

**El toque de queda de 24 horas en vigor desde el 14 de diciembre de 2015 en la ciudad de Silopi, en la provincia de Şırnak, al sudeste de Turquía, se redujo el 19 de enero de 2016 al periodo comprendido entre las 6.00 pm y las 5.00 am. El toque de queda de 24 horas sigue en vigor en las ciudades de Cizre (también en la provincia de Şırnak) y en el distrito de Sur de la ciudad de Diyarbakır.**

El 18 de enero, el gobernador de la provincia de Şırnak anunció el levantamiento del toque de queda entre las 5.00 am y las 6.00 pm. En las imágenes de Silopi difundidas por medios de comunicación, tomadas desde el levantamiento parcial del toque de queda, se aprecian grandes daños en viviendas y otros edificios, que han quedado inhabitables. Un abogado radicado en Silopi ha contado a Amnistía Internacional que los graves daños causados a las infraestructuras han provocado que no se hayan restablecido plenamente los suministros de electricidad y agua. El agua se está llevando a las barriadas en camiones cisterna, pero con ello no se satisfacen todas las necesidades de los habitantes. Los principales puntos de abastecimiento eléctrico han sufrido daños graves, a causa de lo cual el suministro es intermitente.

Según ha contado a Amnistía Internacional el abogado citado, los suministros alimentarios también siguen siendo escasos. La mayoría de los comercios de la calle principal de Silopi han sufrido daños graves, y se están produciendo enormes demoras en las carreteras de entrada a la ciudad, debido a que en la vecina localidad de Cizre sigue vigente el toque de queda y continúan las operaciones de seguridad.

### Escriban inmediatamente en turco o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de Turquía a que se abstengan de imponer restricciones arbitrarias a la libertad de circulación, a que garanticen que los habitantes de Cizre, en la provincia de Şırnak, y del distrito de Sur de la ciudad de Diyarbakır, disponen cada día de tiempo suficiente para salir de sus hogares o se les proporcionan otros medios seguros para acceder a todos los suministros necesarios, a atención médica, a agua y electricidad, y que pueden abandonar las áreas afectadas si así lo desean;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que restablezcan el suministro de agua y electricidad en Silopi y para que garanticen que, con carácter de urgencia, se hace llegar a los habitantes de la ciudad suministros apropiados de alimentos;
- instándolas a no utilizar armas de fuego, salvo en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, y a garantizar que se inician de inmediato investigaciones independientes e imparciales de las muertes y lesiones que se han producido en las zonas en toque de queda;
- pidiendo a las autoridades que garanticen el pleno respeto del derecho a la libertad de reunión pacífica de las personas que desean mostrar su solidaridad con quienes viven bajo el toque de queda.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE MARZO DE 2016 A:

Ministro del Interior  
Minister of Interior  
Efkan Ala  
İçişleri Bakanlığı  
Bakanlıklar  
Ankara, Turquía  
Fax: +90 312 418 1795  
Twitter: @efkanala  
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister**

Primer Ministro  
Prime Minister  
Mr Ahmet Davutoğlu,  
Vekaletler Caddesi Başbakanlık Merkez  
Bina  
P. K. 06573  
Kızılay / Ankara, Turquía  
Fax: +90 312 403 62 82  
Correo-e: [ozelkalem@basbakanlik.gov.tr](mailto:ozelkalem@basbakanlik.gov.tr)  
**Tratamiento: Señor Primer Ministro / Dear Prime Minister**

**Y copias a:**  
Presidente de la Institución de Derechos Humanos  
Chair of the Human Rights Institution  
Dr Hikmet Tülen  
Yüksel Caddesi No. 23, Kat 3, Yenışehir  
06650 Ankara, Turquía  
Fax: +90 312 422 29 96  
Correo-e: [tihk@tihk.gov.tr](mailto:tihk@tihk.gov.tr)

Envíen también copia a la representación diplomática de Turquía acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 6/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR44/3178/2016/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## POBLACIÓN EN PELIGRO PESE AL LEVANTAMIENTO PARCIAL DEL TOQUE DE QUEDA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La ciudad de Cizre, en la provincia de Şırnak, lleva en toque de queda desde el 14 de diciembre a consecuencia de las operaciones militares emprendidas por las fuerzas de seguridad contra el Movimiento armado de las Juventudes Revolucionarias Patrióticas, la sección juvenil del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK). Personas que ejercen la abogacía y activistas locales dijeron a Amnistía Internacional que, según informes, desde el comienzo del toque de queda habían muerto en Cizre más de 40 personas, entre las que había mujeres, niños y niñas y personas ancianas, en muchos casos a causa de supuesto fuego de francotiradores de las fuerzas de seguridad. Seis barrios del distrito de Sur de la ciudad de Diyarbakır llevan en toque de queda desde el 11 de diciembre. Los abogados informaron de al menos 13 muertes de residentes. Según informes, aproximadamente la mitad de la población del distrito se ha trasladado a las zonas vecinas que, en este momento, no están en toque de queda. Las fuerzas policiales dispersan sistemáticamente con cañones de agua y gas lacrimógeno las protestas y vigilias que tienen lugar a diario fuera de las zonas en toque de queda, y detienen a manifestantes.

En todas las zonas sujetas al toque de queda, muchas de las personas residentes se enfrentan a cortes de electricidad y agua y no pueden salir de sus hogares para acceder a alimentos básicos. La población que requiere atención médica tampoco ha podido salir en condiciones de seguridad de sus barrios para acceder a ella. En algunos casos, las ambulancias no han podido entrar en las zonas en toque de queda debido a la inseguridad o a que los servicios de seguridad les denegaron el acceso.

Desde la ruptura en julio del proceso de paz entre el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) y el gobierno se han producido enfrentamientos armados entre el Movimiento de las Juventudes Revolucionarias Patrióticas (YDG-H), la sección juvenil del PKK, y las fuerzas de seguridad en zonas urbanas del sudeste de Turquía.

Según el ministro del Interior, más de 3.000 "terroristas" han muerto en esta última oleada de violencia. A mediados de diciembre, los enfrentamientos se intensificaron después de un despliegue masivo de fuerzas policiales y militares en la región.

En los pueblos y ciudades donde las fuerzas de seguridad han organizado operaciones contra el YDG-H, las autoridades locales y de distrito han impuesto toques de queda ampliados a las 24 horas, lo que confina en sus hogares a las personas residentes. Las autoridades afirman que los toques de queda son necesarios para "capturar a miembros de la organización separatista terrorista [PKK] y proteger la seguridad de las personas y sus bienes".

Turquía tiene la obligación de defender el derecho a la libertad de circulación. Este derecho puede ser objeto de restricciones, pero éstas deberán cumplir los requisitos de "necesidad y proporcionalidad", lo que significa que habrán de estar previstas por la ley, imponerse por un propósito legítimo y ser necesarias y proporcionadas. Restablecer el orden público puede constituir una razón legítima para restringir el derecho a la libertad de circulación. Sin embargo, un toque de queda de 24 horas indefinido es una restricción desproporcionada que acaba de entrar en su cuarta semana en varios lugares, y ha dado lugar a violaciones de otros derechos humanos. Las demás medidas de seguridad también deben superar la prueba de "necesidad y proporcionalidad" para ser legales. Se ha informado de cortes de agua en todas las zonas en toque de queda. Permitir que las personas residentes permanezcan sin electricidad ni agua constituye una medida desproporcionada. En cualquier caso, impedir que se trasladen a otras zonas en busca de protección no puede justificarse como medida de seguridad necesaria.

Las normas internacionales que protegen el derecho a la vida requieren que el uso de medios letales, en particular armas de fuego, por parte de agentes encargados de hacer cumplir la ley se limite a la defensa propia o de otras personas frente a una amenaza inminente de muerte o de lesiones graves. El uso letal intencional de armas de fuego solo se podrá llevar a cabo cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida (Principio 9, Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego).

Nombres: Más de 200.000 residentes en todas las zonas, especialmente las afectadas por toques de queda de 24 horas indefinidos

Sexo: ambos

Más información sobre AU: 6/16 Índice: EUR 44/3295/2016 Fecha de emisión: 22 de enero de 2016

